



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 01 DIC 2017

RES. H. N° 1806/17

EXPT.E.N° 4247/14. -

VISTO:

La Res. H. N° 0425/14, por la cual se autoriza, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Orientación Educacional y Vocacional", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Lic. María Cristina Gijón; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TENER por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de "**ORIENTACIÓN EDUCACIONAL Y VOCACIONAL**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Lic. María Cristina Gijón, las que fueran autorizadas por Res. H. N° 0425/14, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Prof. MARCELA NOEMI GORDILLO	23.584.809	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE
Prof. CARINA SOLEDAD VALERIANO	29.164.637	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- ACEPTAR el informe de Adscripción Docente de la asignatura mencionada en el artículo anterior en lo referente a:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Prof. ADRIANA CAROLINA CASTRO	28.633.903	Abandonó
Prof. DANIELA YÉSICA MONTENEGRO OLA	32.486.094	Abandonó

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-17

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa